



Aduana Nacional

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría N° AN-UAIPC-ICI019/18, denominado *Auditoría operativa al proceso sustantivo de asesoramiento en materia de acuerdos y convenios internacionales y agenda internacional realizado por la Unidad de Asuntos Internacionales*, realizada en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2018, de la Unidad de Auditoría Interna, y en atención a instrucción emitida por el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, mediante memorándum N° AN-UAIPC-152/18 de 8 de octubre de 2018.

El objetivo general de nuestro examen, es emitir una opinión independiente sobre el grado de cumplimiento de los indicadores de eficacia y eficiencia referidos al proceso sustantivo de asesoramiento en materia de acuerdos y convenios internacionales y agenda internacional realizado por la Unidad de Asuntos Internacionales, durante la gestión 2017.

El objeto del examen lo constituye la información y documentación proporcionada por la Unidad de Asuntos Internacionales, y otras áreas y unidades organizacionales de la Aduana Nacional, relacionadas con el grado de cumplimiento de los indicadores de gestión de eficacia contenido en el Programa Operativo Anual de la gestión 2017, así como de los indicadores de eficiencia elaborados y propuestos por la Unidad de Auditoría Interna, relacionados al proceso sustantivo de asesoramiento en materia de acuerdos y convenios internacionales y agenda internacional realizados por la Unidad de Asuntos Internacionales.

Resultados:

A continuación se detallan las conclusiones generales por cada indicador, con base a las diez y seis (16) tareas a nivel de eficacia, así como la medición de los cuatro (4) Objetivos de Gestión Institucional a nivel de eficiencia:

EFICACIA:

De un total de diez y seis (16) indicadores de eficacia aplicados a las tareas, once (11) fueron eficaces, cinco (5) ineficaces, por tanto, la Unidad de Asuntos Internacionales no fue eficaz, logrando un 69% sobre un total de 16 indicadores evaluados.

EFICIENCIA:

De un total de cuatro (4) indicadores de eficiencia aplicados a nivel de Objetivo de Gestión Institucional, todos fueron eficientes, por tanto, la Unidad de Asuntos Internacionales fue eficiente, logrando un 100% sobre un total de 4 indicadores evaluados.

Por lo expuesto, se establece que el logro obtenido por la Unidad de Asuntos Internacionales, en el proceso de asesoramiento en materia de acuerdos y convenios internacionales y agenda internacional, durante la gestión 2017, fue: ineficaz y eficiente, por lo que los resultados tomados en su integridad han permitido coadyuvar con eficiencia los cuatro (4) Objetivos de Gestión Institucional (UASPC1.1, UASPC1.2, UASPC1.3 y UASPC1.4), pero no con eficacia a nivel de tareas programadas.



Aduana Nacional

Asimismo, en el desarrollo del examen de auditoría, se han establecido deficiencias de control interno que consideramos importante informar para conocimiento y acción correctiva de las autoridades de la Aduana Nacional, conforme a la siguiente relación:

1. Deficiencias en la formulación y seguimiento al Programa Operativo Anual 2017
2. Deficiencias en los resultados de los indicadores de medición
3. Insuficiente respaldo de información registrado como Fuente o Medio de Verificación
4. Subestimación de las Metas contenidas en el Programa Operativo Anual 2017

La Paz, 10 de diciembre de 2018